

DESTACADO – CONTAMINACION : DECRETO N°704/2018 DEL 3 DE AGOSTO DE 2018 MODIFICATION DE LA NOMENCLATURA DE INSTALACIONES CLASIFICADAS Y ALGUNAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AMBIENTAL

El decreto del 3 de agosto de 2018, que incorpora la directiva europea 2193/2015, del 25 de noviembre de 2015, respecto a la limitación de las emisiones de ciertos contaminantes al aire procedentes de plantas de combustión medias, se aplica a operadores de instalaciones clasificadas para la protección ambiental.

Con este nuevo texto, el umbral de autorización y registro pasa de 2 megavatios térmicos a 1 MW. Para combatir aún más la contaminación, las instalaciones con una capacidad de más de 20 MW ahora estarán sujetas a un análisis de costo-beneficio. Además, el texto alivia algunos procedimientos administrativos. Por lo tanto, las instalaciones eléctricas de entre 20 y 50 MW que utilizan combustibles identificados ya no estarán sujetas a autorización, sino solo a registro. El umbral para las instalaciones clasificadas como 2910-B que consumen combustibles identificados se eleva de 0,1 a 1 MW. Las calderas existentes de 1 a 2 MW que no son ICPE solo estarán sujetas a verificaciones periódicas y valores límite en el aire a partir del 1 de enero de 2030.

Este texto ha cambiado la apariencia del código ambiental ya que modifica el título de ciertas secciones (2910: combustión / 2770 y 2771: incineración); las subsecciones 2910-A y 2910-C se fueron unificadas. A través de este texto, nos damos cuenta del deseo del ejecutivo francés de cumplir con las normas ambientales adoptadas a nivel europeo, al mismo tiempo que busca reforzar la legislación ambiental.

CLIMA – ALERTA SOBRE LA FRACTURA DE LA CAPA DE HIELO REPUTADA COMO LA MAS SOLIDA DEL ARTICCO

En la semana del 20 de agosto de 2018, se produjo la primera fractura de la masa de hielo más sólida en el Ártico. Evento descrito como "impresionante y aterrador" por un climatólogo que comenta sobre imágenes satelitales. Un alza de temperatura particularmente importante sería la causa de este fenómeno. Más que nunca, se confirma el calentamiento global y se escucha el momento de la conciencia de todos los habitantes del planeta azul (responsables políticos, actores económicos hasta ciudadanos comunes).



AGRICULTURA / ALIMENTACION – MAS Y MAS AGRUCultores HACIA LA CONVERSION EN BIO EN FRANCIA

Según Florent GHUL, el director general de la

SALUD PUBLICA – MUNICION POR PLOMO, UNA AMENAZA PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD PUBLICA

Según una investigación de la Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA, por sus siglas en inglés), publicada el 12 de septiembre de 2018, las municiones de plomo serían una amenaza para el medio ambiente y la salud pública. Es debido a las actividades de cazadores y tiradores deportivos que dispersan estas piezas en la naturaleza de acuerdo con dicha experiencia. Las cifras publicadas en la investigación de la ECHA son impresionantes. Según dicha investigación, entre 30.000 y 40.000 toneladas de plomo son utilizadas para diversas municiones en Europa cada año. Esta cifra se reparte de la siguiente manera: los cazadores utilizan 21.000 toneladas de plomo, 7.000 en zonas húmedas y 14.000 en zonas de tierra firme. El tiro deportivo dispersa entre 10.000 y 20.000 toneladas de plomo en los campos de tiro por año. Francia ocupa el primer puesto de estados miembros de la Unión Europea tocados por este fenómeno. Esto se debe a que es el país de Europa que más cazadores reúne. La ECHA afirma que los efectos ambientales afectan a la vida silvestre con casi dos millones de aves que mueren cada año por envenenamiento por plomo. De ya que resulta cancerígeno para el ser humano.

Cabe destacar que las zonas húmedas son más vulnerables que las zonas de tierra firme. Es por ello que la ECHA previene seriamente de la necesidad de establecimiento de restricciones en las actividades deportivas o en la caza de municiones a granel en estas áreas. Una iniciativa para proteger aún más el medio ambiente y la vida silvestre.

BIOENERGIA – AFRICA DEL OESTE : EL JATROFA, ARBUSTO UTILIZADO COMO FUENTE DE ENERGIA

Hoy en día, la cuestión de la escasez de combustibles fósiles surge con gran fuerza. Los biocombustibles o los agrocombustibles aparecen como una solución providencial para las energías renovables. Se encuentran en África, donde algunos de los llamados biocombustibles de primera generación están en proceso de cultivo y producción intensiva. Entre ellos podemos distinguir dos líneas. Por un lado, la industria del biodiesel basada en ésteres de soja, colza, palma de aceite y aceites de jatrofa, los cuales son incorporados al diésel en una proporción entre 5% y 30%. Por otro lado, el sector del metanol proviene principalmente del

agencia orgánica, "el número de nuevas contrataciones en agricultura orgánica llegó a 4,300 a fines de julio de 2018, en comparación con 3,700 en el mismo período del año anterior. Un nuevo récord." Para hacer énfasis en este crecimiento, la oblea de la hoja verde avanzó al punto de ser 36.664 a finales de 2.017. Lo vemos, el incremento es tremendo.

Este incremento se observa principalmente en cultivos de campo y cereales. La razón de tal crecimiento es la fuerte demanda. Está claro que la elección de lo orgánico no es una convicción sino una estrategia económica, ya que los agricultores que abandonan los fertilizantes sintéticos a favor de las prácticas que respetan las normas ambientales, reciben asistencia del estado francés.



JURISPRUDENCIA

CE, OPINION, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, ASOCIACION PELIGRO DE TORMENTA EN EL PATRIMONIO RURAL Y OTROS

La CE ha emitido una opinión decisiva sobre la cuestión de la regulación de los procedimientos defectuosos por las opiniones de los prefectos intervenidos como autoridad ambiental. Este aviso de opinión interviene a solicitud del Tribunal Administrativo de Orleáns que, antes de pronunciarse sobre una moción de anulación de una orden que autoriza a cinco aerogeneradores y una estación de entrega, le transmitió el expediente de esta solicitud.

El Consejo primero recuerda el principio mismo de la posible regularización del procedimiento por la adopción, por parte de la autoridad competente, de una autorización de modificación. Luego se preguntó sobre los medios de esta regularización.

La CE concluye que esta falla procesal puede repararse consultando al proyecto en cuestión, como una regularización, una autoridad con las garantías de imparcialidad necesarias. Añade que, para este propósito, si las nuevas regulaciones han reemplazado las disposiciones canceladas, el juez puede referirse a ellas. De no ser así, a fin de establecer procedimientos de regularización para garantizar que la opinión sea emitida por una autoridad imparcial, el juez puede, en particular, establecer que la misión regional de la autoridad ambiental del Consejo General del Medio Ambiente emitirá la opinión y desarrollo.

alcohol resultante de la fermentación de azúcar de caña, maíz, yuca o residuos vegetales. Están, por su parte, incorporados al combustible.

Entre estos biocombustibles citados anteriormente, Jatrofa se distingue por su alto potencial energético. ¿A través de qué proceso se obtiene esta fuente de energía? El grano de jatrofa forma, por medio de la presión en frío, un aceite vegetal que posee propiedades similares a las del gasoil, con una temperatura de auto-ignición mucho más elevada. Su viscosidad requiere arrancar motores diésel para alcanzar los 50°C. El aceite de Jatrofa puede arrancar motores a más de 50 ° C, incluidos los motores de aldeas, las centrales eléctricas de kiosco de energía y los equipos de mini-red aislados o en híbridos con energía solar fotovoltaica.



Ciertamente, el potencial energético de la jatrofa ya no es objeto de ninguna duda. Sin escala industrial, sería necesario solicitar la participación de los laboratorios científicos más grandes del mundo para realizar investigaciones con el fin del desarrollo de las capacidades de esta fuente de energía de manera suficientemente prometedora para el futuro.



MEDIOAMBIENTE – UN PROYECTO MINERO EN GUYANA FRANCESA AMENAZA EL MEDIOAMBIENTE

Un proyecto de minería de oro gigantesco (pozo de 2,5 kilómetros de largo, 400 metros de ancho y entre 200 o 400 metros de profundidad), pilotado por la compañía "Montagned'Or" inició el escándalo. Para empezar, su ubicación geográfica plantea problemas, ya que el yacimiento se haya entre dos reservas naturales (en el corazón de la selva guyanés). Luego, a su llegada, se planea extraer 20 kilogramos de oro con una descarga de aproximadamente 80.000 toneladas de desechos mineros por día. Finalmente, está claro que la concentración de oro es muy baja (1.6 a 1.8 gramos por tonelada de roca). Esto significa que este proyecto, a largo plazo, no aportará nada a la economía local, salvo la destrucción del medio ambiente.

Ante este fenómeno, los científicos se han acercado para denunciar el impacto ambiental de este proyecto. Mejor aún, los debates públicos están organizados por la Comisión Nacional del Debate Público (CNDP) en la Guayana Francesa. Durante estos debates, se puede constatar el algo grado de descontento dentro de la población de la Guyana Francesa ante este proyecto de "ambiente destructivo".



AUMENTO DE LOS IMPUESTOS VERDES – IMPUESTOS ECOLOGICOS EN EVOLUCION CONSTANTE

El lunes 24 de septiembre de 2019, el proyecto de ley de finanzas fue presentado por Bruno Lemaire y Gérald Darmanin. La ley de finanzas anuncia un fuerte aumento de los impuestos verdes hasta 1.900 millones de euros. Los impuestos ecológicos incluyen todos los impuestos, tasas y cargos cuya base es un contaminante o, más generalmente, un producto o un servicio que daña el medio ambiente.

En un contexto político y financiero muy tenso, ¿cuál es el papel y el objetivo asignado a esta evolución de la tributación ambiental? En el papel, se define como una herramienta para reducir la contaminación y los daños al medio ambiente mediante un impuesto adicional a las actividades contaminantes. Esta dimensión del incentivo es la clave para los economistas, que creen que el objetivo es cambiar el comportamiento por el "precio de la señal" y no generar ingresos. Este proyecto de ley de finanzas va más allá del aumento del precio del diesel, a pesar de que es la información principal que emiten los medios de comunicación. El 9 de octubre, los diputados organizaron una reunión para discutir el proyecto y el 15 de octubre en sesión pública. Más que nunca, el gobierno apunta a la eficiencia con este proyecto de ley de finanzas. El 9 de octubre, los diputados organizaron una reunión para discutir el proyecto y el 15 de octubre en sesión pública. Más que nunca, el gobierno apunta a la eficiencia con este proyecto de ley de finanzas.